

5. RESULTADOS

Francisco Domingo Vázquez Martínez,
Alondra Adayah Inocencio Guevara

5.1. Resultados generales

Participaron un total de 1,360 estudiantes, de los cuales 21% cursaban el internado médico, 17% el servicio social y 63% un programa educativo de especialidades médicas; 48% son mujeres y el resto hombres (Tabla 5.1).

Tabla 5.1. Número de estudiantes de medicina según tipo y sexo.
Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Tipo de estudiante	Hombres	Mujeres	Total
Internos	144	137	281
Pasantes	112	113	225
Residentes	445	409	854
Total	701	659	1360

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

La edad de los estudiantes de internado está entre 23-35 años, de servicio social entre 23-35 años y de residencias médicas entre 23 y más de 50 años. La gran mayoría son solteros y sin hijos (Tabla 5.2)

Tabla 5.2. Variables sociodemográficas de la población encuestada. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Tipo de estudiante	Edad en años (Media)	Solteros%	Sin hijos%
Internos	24	97	95
Pasantes	25	98	96
Residentes	30	83	83

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

La mayoría de internos (99.6%), pasantes (84%) y residentes (98%) pasa más de 40 horas a la semana en las unidades médicas, lo cual está lejos de respetar su derechos, sin embargo esta situación se agrava más en los residentes, en los cuales es mayor el porcentaje de estudiantes (36%) que estuvieron más de 100 horas a la semana a diferencia de los demás estudiantes, la mayoría de internos (42.7%) estuvieron entre 81 y 100 horas, y en la mayoría de los pasantes (56.4%) estuvieron entre 41 y 60 horas a la semana en las unidades médicas (Tabla 5.3).

Tabla 5.3. Número de estudiantes de medicina según tipo y número de horas a la semana de estancia en las unidades médicas. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Número de horas semanales	Internos	Pasantes	Residentes	Total
40 o menos	1	36	17	54
41-60	19	127	110	256
61-80	62	29	193	284
81-100	120	18	226	364
Más de 100	79	15	308	402
Total	281	225	854	1360

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

En general, el porcentaje del goce de los derechos humanos de los estudiantes de medicina en las unidades médicas está entre 52 y 66. Como se aprecia en la Tabla 5.4, el disfrute más alto lo tienen los pasantes y el más bajo los internos; en esta misma tabla se aprecia que el goce más alto es al derecho a la integridad y seguridad personal y el goce más bajo fue el derecho al trabajo digno con 46 por parte de los internos.

Tabla 5.4. Porcentaje del goce del derecho según tipo de estudiante y derecho evaluado. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Tipo de estudiante	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Todos los derechos
Internos	53	46	58	52
Pasantes	68	62	69	66
Residentes	58	57	63	59

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

Los resultados anteriores son un reflejo de que, en los tres grupos de estudiantes, la mayoría (74%) considera que tuvo un goce medio o alto del derecho a la educación (Tabla 5.5), el mayor porcentaje de internos (49%) y residentes (40%) considera que fue medio su goce al derecho a la educación, mientras que la proporción más grande de pasantes (45%) opina que fue alto.

Tabla 5.5. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del goce del derecho a la educación. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Goce del derecho a la educación	Internos	Pasantes	Residentes	Total
Muy alto	11	56	78	145
Alto	74	102	302	478
Medio	139	48	339	526
Bajo	50	17	115	182
Muy bajo	7	2	20	29
Total	281	225	854	1360

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

De igual manera, los resultados de la Tabla 5.6 reflejan que la mayoría de los internos, pasantes y residentes (38%) consideran que su goce al derecho al trabajo digno es medio y 75% que su goce al derecho a la integridad y seguridad personal es alto o medio (Tabla 5.7).

Tabla 5.6. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del goce del derecho al trabajo digno. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Goce del derecho al trabajo digno	Internos	Pasantes	Residentes	Total
Muy alta	11	50	102	163
Alta	51	68	272	391
Media	117	73	330	520
Baja	78	26	123	227
Muy baja	24	8	27	59
Total	281	225	854	1360

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024

Tabla 5.7. Número de estudiantes de medicina según tipo y evaluación del goce del derecho a la integridad y seguridad personal. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Goce del derecho a la integridad y seguridad personal	Internos	Pasantes	Residentes	Total
Muy alta	34	76	146	256

Alta	92	84	355	531
Media	116	48	279	443
Baja	33	14	67	114
Muy baja	6	3	7	16
Total	281	225	854	1360

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

Respecto a la manifestación de sucesos favorables y desfavorables a los derechos estudiados, en la Tabla 5.8 se observa que en el derecho a la educación predominan los eventos favorables, con mayor proporción (66%) en los pasantes y con menor proporción (49%) en los internos, y son quienes también tienen una mayor manifestación de eventos desfavorables (31%), mientras que en derecho al trabajo digno quien tiene mayor porcentaje de eventos favorables (65%) son los pasantes y en los internos es el único grupo de estudiantes donde están más presentes los eventos desfavorables (62%) que los favorables; en el derecho a la integridad y seguridad personal quien tiene menor porcentaje de eventos favorables son los internos (39%). En los anexos 2 y 3 se aprecia la manifestación de cada uno de los sucesos favorables y desfavorables en cada grupo de estudiantes.

Tabla 5.8. Porcentaje de manifestación de sucesos favorables (ideal: 100%) y desfavorables (ideal: 0%) según derecho y tipo de estudiante de medicina. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Tipo de suceso	Derecho a la educación			Derecho al trabajo digno			Derecho a la integridad y seguridad personal		
	I	P	R	I	P	R	I	P	R
Favorables	49	66	54	48	65	61	39	44	42
Desfavorables	31	21	26	62	54	58	34	20	28

Nota: I= Internos; P= Pasantes y R= Residentes.

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024

5.2. Resultados de los Internos

Durante el año de internado los hombres gozan más del respeto a sus derechos (54%) que las mujeres (49%), en la tabla 5.9 se muestra el desglose de los derechos evaluados (derecho a la educación, al trabajo digno y a la integridad y seguridad personal) así como el respeto global de estos tres derechos según sexo.

Tabla 5.9. Porcentaje del goce del derecho de internos según sexo. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Goce del derecho	Hombres %	Mujeres %
A la educación	55	52
Al trabajo digno	49	43
A la integridad y seguridad personal	62	54
Todos	54	49

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

De acuerdo con la institución de salud en la que realizaron su internado médico, los estudiantes que estuvieron en campos clínicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y “Otros” son quienes tuvieron un mayor goce de sus derechos (59%), en contraste con quienes estuvieron en el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte (47%); además, el derecho que en menor proporción fue respetado fue el derecho al trabajo digno en dicha institución (41%) (Tabla 5.10).

Tabla 5.10. Porcentaje del goce de derechos humanos en internos según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Total de derechos
IMSS-N	48	41	54	47
IMSS-S	54	44	55	51
ISSSTE	59	56	68	59
SESVER	56	50	60	55
Otros	60	52	68	59

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

Referente a los sucesos favorables a los derechos estudiados en los internos, “La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia, dirigiéndose de manera adecuada.” y “ Sentí un ambiente de cordialidad y respeto

dentro de la unidad médica en la que me encontraba” son los que tienen una mayor manifestación porcentual (67% y 62% respectivamente); los sucesos favorables con menor manifestación porcentual (21%) fue “Recibí remuneración justa por mi trabajo” y “Recibí apoyo o beneficios de una organización (estudiantil, sindical, gremial o de cualquier otra índole) interesada en mejorar las condiciones de los médicos en formación (internos, pasantes o residentes) en las unidades de salud”, con 22% (Anexo 4) .

En cuanto a los sucesos desfavorables, el suceso “Sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi internado” fue el suceso con menor manifestación porcentual (7%), en contraparte, el suceso con mayor manifestación porcentual (75%) fue “La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar” (Anexo 5). En el Anexo 6 se aprecian los daños sufridos durante el internado. En el Anexo 7 están los comentarios de estudiantes de medicina sobre el internado.

Los 281 internos participantes, proporcionaron información que permitió obtener el porcentaje de goce global de derechos humanos en 31 campos clínicos, que va de 33 a 89, con una mediana de 55, (Q1 = 49 y Q3 = 60) (Anexo 10).

5.3. Resultados pasantes

Los resultados que se presentan, son de médicos pasantes del servicio social de dos periodos, enero 2023 a diciembre 2023 y agosto 2023 a julio 2024, en general y en contraste con lo que sucede en el internado médico de pregrado, en el servicio social las mujeres gozan más de sus derechos que los hombres, excepto en el derecho a la integridad y seguridad personal, donde los hombres tienen el mayor disfrute con 70%. Como se muestra en la tabla 5.11.

Tabla 5.11. Porcentaje del goce del derecho de pasantes según derecho y sexo. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Goce del derecho	Hombres	Mujeres
A la educación	68	69

Al trabajo digno	61	63
A la integridad y seguridad personal	70	68
Todos	66	67

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

De acuerdo con la institución de salud en la que realizaron su servicio social (Tabla 5.12), se identifica que el mayor goce referido por los pasantes es en las plazas de investigación (CIFRHS) y en las plazas de la Universidad Veracruzana, con 87% y 72% respectivamente. Los pasantes que reportan un menor disfrute de derechos son los adscritos del IMSS Bienestar (36%) y del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Norte (60%), en donde también se reporta el menor goce del derecho al trabajo digno (27% y 53% respectivamente).

Tabla 5.12. Porcentaje del goce de derechos humanos en pasantes según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2023-2024.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Total de derechos
IMSS-N	65	53	58	60
IMSS-S	64	61	68	64
SESVER*	71	66	74	70
Secretaría de salud (CIFRHS)	86	86	87	87
UV	75	65	80	72

*En SESVER se incluyen las unidades médicas que en el momento de la encuesta se estaban o ya estaban incorporadas al IMSS Bienestar
Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

Referente a los sucesos favorables a los derechos estudiados en los pasantes, el suceso referente a "la asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y pa-

ciencia, dirigiéndose de manera adecuada”, es el suceso con mayor manifestación porcentual (83%), seguido de “sentí un ambiente de cordialidad y respeto dentro de la unidad médica en la que me encontraba” con 82%. Mientras que el suceso favorable con menor manifestación porcentual (27%) es el relacionado a recibir apoyo o beneficios de una organización que estuviera interesada en mejorar las condiciones de los médicos en formación en las unidades de salud, junto con “recibí remuneración justa por mi trabajo.” con manifestación porcentual de 34%, (Anexo 4).

En cuanto a los sucesos desfavorables, el suceso referente a “durante el último año, tomé decisiones diagnósticas o terapéuticas sin la asesoría de los profesores, médicos adscritos, jefes de servicio o responsables médicos de la institución”, fue el suceso con mayor manifestación porcentual (61%), en contraparte, el suceso con menor manifestación porcentual (6%) fue “sufrí algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de mi internado, servicio social o último año de residencia.” (Anexo 5).

En el Anexo 6 se aprecian los daños sufridos por las y los pasantes durante el servicio social. En el Anexo 8 están los comentarios de estudiantes de medicina sobre el servicio social.

5.4. Resultados de los residentes

Al igual que durante el internado, en las residencias médicas el goce de derechos humanos es mayor en los hombres que en las mujeres (Tabla 5.13).

Tabla 5.13. Porcentaje del goce del derecho de residentes según derecho y sexo. Universidad Veracruzana, 2024.

Disfrute del derecho	Hombres	Mujeres
A la educación	59	58
Al trabajo digno	58	57
A la integridad y seguridad personal	63	62
Todos	59	58

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

De acuerdo con la institución de salud en la que se realiza la especialidad (Tabla 5.14), los residentes que están en unidades médicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Veracruz Sur son los que mejor goce de derechos tienen (64% y 63% respectivamente) en relación a las demás instituciones. La institución donde los residentes refieren con menos respeto del goce de derechos es SS- SESVER con 56%.

Tabla 5.14. Porcentaje del goce de derechos humanos en residentes según derecho e institución de salud. Universidad Veracruzana, 2024.

Institución de salud	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Total de derechos
IMSS-N	58	56	60	58
IMSS-S	62	60	68	63
ISSSTE	60	61	64	61
SESVER	55	54	61	56
PEMEX	62	64	68	64

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

Según el año de residencia, los R1 son quienes tienen un goce mayor de respeto a sus derechos (61%) no obstante, no hay tanta diferencia con los R4 ya que tienen un goce del 59%, quienes tienen un menor goce del derecho al trabajo digno son los R2 con el 56%(Tabla 5.15).

Tabla 5.15. Porcentaje del goce de derechos humanos en residentes de medicina según año de residencia y derecho. Universidad Veracruzana, 2024.

Año de residencia	Derecho a la educación	Derecho al trabajo digno	Derecho a la integridad y seguridad personal	Total de derechos
R1	60	59	64	61
R2	58	56	61	58
R3	57	57	63	58
R4	57	60	61	59

Fuente: Base de datos Obeme, 2023-2024.

Referente a los sucesos favorables a los derechos humanos estudiados en los residentes, el suceso "La asistencia que me brindaron mis profesores de la unidad médica siempre fue con respeto y paciencia, dirigiéndose de manera adecuada" es el suceso con mayor manifestación porcentual (72%), mientras que el suceso favorable con menor manifestación porcentual (25%) es el relacionado a si " La Facultad de Medicina me permitió intercambiar experiencias y conocimientos con estudiantes o profesionistas de la medicina extranjeros, mediante los foros o actividades que realizaron" (Anexo 4).

En cuanto a los sucesos desfavorables, el suceso referente a sufrir algún daño o inconveniente a consecuencia de la falta de seguridad pública durante la realización de su residencia, fue el suceso con menor manifestación porcentual (5%), en contraparte, el suceso con mayor manifestación porcentual (67%) fue "La duración de las jornadas en la unidad médica u hospital interfirió mi vida social y familiar" (Anexo 5).

En el Anexo 6 se aprecian los daños sufridos por las y los residentes y en el Anexo 9 están los comentarios de estudiantes de medicina sobre la residencia médica. De los 854 residentes participantes, 819 proporcionaron información que permitió obtener el porcentaje de goce global de derechos humanos en 111 campos clínicos, que va de 97 a 39, con una mediana de 54 (Q0 = 9; Q1 = 48; Q3 = 71; Q4 = 100). (Anexo 11).